

Homenaje a Jean Sarrailh

Por ANTONIO ELORZA

La primera visita de Jean Sarrailh a España se remonta a 1913; desde esta fecha hasta su inesperado fallecimiento medio siglo más tarde, las investigaciones sobre la cultura española absorbieron plenamente la atención del que sería rector de la Universidad de París. Fue Jean Sarrailh un gran hispanista, y la mejor muestra de ello es ese *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, que a los catorce años de su publicación permanece como el libro de base al que tiene que acudir quien pretenda buscar la comprensión de ese período crucial de la historia española. Con palabras de Pierre Vilar, la Ilustración supone en España un primer gran esfuerzo de readaptación al mundo moderno, en el momento de despegue de la revolución industrial; devolvemos plenamente ese sentido, después de las poco calculadas acusaciones de Menéndez Pelayo y sus epígonos, y las polémicas marginales que de ellas resultaran, fue primordialmente la obra de Sarrailh. La guerra civil truncó sus trabajos de investigación y el conflicto mundial retrasó aún más su salida a la luz, pero todo ello ayudaría en cambio a acercar historiador y tema, a sentir en su plenitud lo que fue para el futuro español el fracaso en última instancia de las reformas ilustradas. Ninguna prueba más evidente que las líneas finales del libro: «El siglo XVIII — nos dice en ellas Sarrailh — tiene un sitio de honor en la historia de la España liberal. Fue este siglo el que lanzó las grandes ideas de libertad, de justicia social y de fraternidad, esas ideas que entonces congregaban místicamente a todos los hombres de buena voluntad, y que despertaron ecos en todo el país. Entre los gigantes del XVI y los del XX, hijos de la generación del 98, el siglo de Jovellanos es uno de esos períodos de fervor y de superación en que, sacudiendo yugos seculares, España se esfuerza por salir de su morosa soledad y por seguir el ritmo del mundo... Llegará el día — nosotros lo esperamos firmemente — en que su lección sea escuchada, en que la libertad de juicio...». Ahora con la publicación (París, 1966; 2 vol.) de los *Mélanges* con que honran su memoria un crecido número de historiadores españoles y franceses, bajo

el patronato del Instituto de Estudios Hispánicos, tiene la Real Sociedad Vascongada la ocasión de asociarse al homenaje de quien ha dejado las mejores páginas escritas sobre su predecesora del siglo XVIII. Colaboran, entre otros, con sus trabajos en la citada miscelánea Marcel Bataillon, Germán Arciniegas, José Luis Cano, Ramón Carande, Américo Castro, Marcelin Defourneaux, Georges Demerson, Nigel Glendinning, Paul Guinard, Pierre Jobit, Jacques Lafaye, Rafael Lapesa, François Lopez, Salvador de Madariaga, José Antonio Maravall, Didier Ozanam, Noel Salomon, Nicolás Sánchez-Albornoz, Louis Urrutia, Pierre Vilar y Silvio Zavala. Como es habitual en estas ocasiones, los temas son diversos, sólo algunos estudios contienen aportaciones sustanciales e incluso no falta el que está fuera de lugar. Todo lo cual aconseja una cierta selección a la hora de reseñar su contenido.

* * *

Si tuviéramos que elegir uno entre los ensayos presentados, nuestra elección recaería en el espléndido estudio que del catastro de Ensenada hace Pierre Vilar bajo el título «Estructuras de la sociedad española hacia 1750». La publicación de los datos globales por Matilla Tascón en 1947 no ha eludido la necesidad de recurrir a los documentos primarios provinciales y locales; pero, a pesar de ello, y de la limitación que supone la exclusión del catastro de las regiones fiscalmente autónomas (Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares), las conclusiones que Vilar extrae de los datos publicados son en extremo reveladoras. En primer lugar, sobre el poder económico del clero. Con 259 millones de reales sobre un total de 1.076 millones, correspondían al estado clerical nada menos que el 24 por 100 del producto bruto de la tierra; con 22 millones de 220, el diez por ciento del resultante de la ganadería. Además, percibe aproximadamente las tres cuartas partes de las rentas hipotecarias, casi la mitad —el 44 por 100— de las rentas inmobiliarias y señoriales, y en ellas la cuarta parte de los alquileres urbanos. Este fabuloso poder económico se veía realizado con los ochenta millones de reales correspondientes a diezmos y, el producto no calculado, de unos cuatrocientos mil bautismos, trescientos mil entierros, noventa mil matrimonios y de diez a quince millones de misas. Pero el clero destacaba, ante todo, como propietario y rentista; la desamortización no era sino una exigencia técnica para el crecimiento del estancado sistema económico español. A la luz de estos datos objetivos hay que contemplar las críticas de nuestros ilustrados, de Gándara y Campillo, a Cabarrús: el clero absorbía entre un quinto y un sexto de la renta global. Menos luz arroja el resumen nacional sobre la nobleza, si bien los datos publi-

cados para la Montaña explican claramente la situación del hidalgo pobre —del «mayorazgo corto» de quien se burlara Samaniego— y la disminución cuantitativa del estamento nobiliario en un cincuenta por ciento en la segunda mitad del siglo.

Al hacerse la estimación catastral sobre el producto truto de la tierra y el salario del trabajador manual, resulta posible estimar en cierta medida la productividad de la tierra y el nivel de remuneración salarial. Respecto a la primera, una vez más se prueba que el clero sale suavemente favorecido, pues sus tierras tienen diez veces menos proporción no cultivada que las tierras laicas. Por lo demás, se dibuja claramente la España rural de las regiones que ha persistido hasta nuestro siglo. En Galicia y León, menos de un cinco por ciento de los trabajadores de la tierra son jornaleros, frente a un ochenta y seis por ciento en la provincia de Córdoba, y un setenta y dos por ciento en el reino de Jaén. El salario agrícola medio es de dos reales y medio (pocos son inferiores a los dos reales, pero un 40 por 100 los gana como máximo), y solamente una quinta parte supera los tres reales diarios. Si los salarios gallegos son más bajos, los andaluces se ven afectados por la cercanía de Cádiz, Jerez, Sevilla, con más alto nivel de precios. Además, el jornalero viene a trabajar sólo ciento veinte días al año, ciento ochenta el artesano y doscientos cincuenta el servidor personal: de ahí el ocio y la mendicidad que continuamente denunciaban los ilustrados, de Feijóo a Meléndez Valdés. «He corrido casi todos los lugares, todas las villas y ciudades de este dilatado terreno —léfase en *El Censor*, por los años ochenta—, y en todo él apenas he hallado otros colonos que unos míseros jornaleros... Se ven casi todos los años cuadrillas de estos hombres, oprimidos por la necesidad, cuando no hallan en qué emplearse, salir a los caminos a tomar su sustento del primero que se les presenta». Por contraste, los salarios no agrícolas son más altos: en Madrid, el del peón supera los cuatro reales, algo más de lo que obtenía en provincia un oficial. Los altos salarios se centran en torno al comercio colonial del sur. En Sevilla, el salario medio es para un maestro de ocho reales, de cinco para el oficial, de dos y medio al peón; le sigue de cerca Toledo. El salario artesanal cotidiano es en Andalucía un sesenta por ciento superior al agrícola, diferencia que no se observa en Castilla la Vieja. «En Andalucía, el bajo nivel de vida de los campos contrasta con un vestigio —y una renovación— de alta civilización urbana. En la Castilla de las cuencas fértiles, una propiedad media permite al campesino un nivel de vida superior, en la mediocridad, al del tejedor o el herrero. En Burgos, en León, en Galicia, ambas actividades son de bajo nivel». El porcentaje de rentas industriales y comerciales es, por término medio, muy bajo, con las grandes excepciones de la ciudad de

Madrid y la provincia de Sevilla (con Sevilla, Cádiz y Jerez). En esta última se concentra el 37 por 100 de la renta comercial de la corona de Castilla. En el resto, la producción depende de la actividad agrícola básica. «El cuadro global del Catastro —concluye Vilar—, estudiado en sus resúmenes provinciales, es complejo, a veces equívoco, pero preciso y evocador. Sus mayores enseñanzas residen en dos contrastes: norte del minifundio y del «hidalgo-jornalero». Arcaica sociedad rural frente a los dos núcleos de Madrid, capital con predominio administrativo, y de Sevilla-Cádiz-Jerez, asiento del gran comercio, epicentro de las alzas de precios. Pero ni la jerarquía de las producciones de la tierra, ni las de las rentas del trabajo están desprovistas de sentido. Bosquejan ciertas estructuras y una geografía».

Complemento valioso para la historia económica del siglo XVIII, aunque de menor interés intrínseco por ceñirse a presentación de un documento, es el trabajo de Didier Ozanam «El sistema fiscal español bajo Carlos III, según un documento contemporáneo». Ozanam nos presenta tres de los cuatro memoriales que, en 1765, enviara el embajador francés, marqués de Ossun al *contrôleur* general Laverdy sobre la situación financiera española, comprendiendo especialmente una descripción del sistema fiscal y del proyecto relativo a la única contribución. En otros ámbitos, contienen también datos significativos los estudios de Guinard («Notas sobre la inoculación de la viruela en España») y Lafaye («Una lista de escritos sediciosos recogidos en México en 1812»). Lafaye entiende que el sentimiento nacionalista mexicano despierta en torno a 1770, cuando la aristocracia criolla se siente gobernada con los virreyes reformistas de la Ilustración; de ahí la participación del tradicionalismo en las jornadas de independencia.

De particular relieve es el descubrimiento que supone «Los primeros escritos de José Marchena», de François López. Los trabajos biográficos en torno al joven Marchena habían ignorado hasta ahora su actividad anterior a 1789 como redactor de uno de los periódicos ilustrados que siguieran las huellas de *El Censor*. Efectivamente, los seis discursos que integran la obra periódica *El Observador* nos muestran a un ilustrado, crítico radical del ambiente intelectual —y especialmente, universitario— de la España dieciochesca. Son precisamente las duras expresiones que Marchena emplea contra la universidad salmantina las que mueven a Fernando de Velasco, juez de imprentas en el Consejo de Castilla, a no conceder licencia para la continuación de la obra y remitir la solicitud al Consejo. El asunto terminaría con la condena de la obra *in totum*, y su inclusión en el índice en 1791. Cuando los escribiera, contaba Marchena diecinueve años y cabe pensar que la conde-

na sería el prólogo de las persecuciones que le obligaron a emigrar a Francia. En las breves páginas de *El Observador* —de que pronto nos ocuparemos con mayor detalle—, Marchena se presenta a sí mismo como discípulo de Mercier de la Rivière, de Locke y de Condillac y enemigo jurado de los apologistas y la ciencia escolástica. Una posición inicial de poco porvenir en la España, del cierre de Floridablanca.

La Sociedad Bascongada de los Amigos del País constituye el eje de preocupación de Louis Urrutia («A propósito de dos cartas del general Lamarque»). «La historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País —advierte Urrutia— está lejos de ser completa y su redacción pide y pediría numerosas y múltiples investigaciones, particularmente en colecciones públicas y privadas del País Vasco y fuera de él». Ahí están, continúa Urrutia, el fondo Urquijo de la biblioteca provincial de San Sebastián, el fondo Lorenzo Prestamero de Vitoria, el Mugártegui de Marquina, las colecciones privadas de Lezama e Irizar... Y ahí están, añadiríamos nosotros, las escasas facilidades que las mismas o sus dueños ofrecen para la consulta del investigador... Las dos cartas que publica Urrutia nos muestran la relación personal entre un joven militar francés y el archivero y secretario de la Sociedad, Lorenzo Prestamero, en los años noventa, en torno a la situación política de las provincias. Lamentemos que la falta de tiempo de que nos habla el autor le haya impedido ofrecer la correspondencia que dirigen a Peñaflorida tres secretarios de Grimaldi —Llaguno, Bernardo Iriarte y Otamendi— en los años de constitución de la Sociedad, de 1769 a 1775. Finalmente, merece anotarse la referencia a un trabajo todavía inédito, de Jean-Claude Rivet (presentado a la Sorbona en 1965), sobre *la anexión de las provincias vascas por el gobierno francés, 1793-1795*, cuyo contenido sería importante conocer.

Dos documentos hallados en la colección Tirán de los Archivos Nacionales franceses, con procedencia en los de la Inquisición de España, sirven a su antiguo estudioso Marcelin Defourneaux para dar cuenta de la radicalidad del enfrentamiento entre reformadores e Inquisición en torno al proceso de Olavide. Por eso el artículo, titulado «Regalismo e Inquisición», lleva como subtítulo adecuado «una campaña contra Campomanes». El primero comprende veintiséis puntos que reflejan las privaciones sufridas por clero y tribunal de la Inquisición desde los comienzos del reinado de Carlos III, mientras que el segundo, más que una enumeración de quejas, es una puesta en acusación de los responsables. Los inquisidores reivindicaban el secuestro de las obras mientras se califican, su jurisdicción sobre los casos de libertinaje, contra los límites puestos a sus críticas de las autoridades o a las rogativas pú-

blicas para solicitar la intervención divina ante las calamidades naturales. Llegado a este punto el memorial se vuelve contra Olavide y contra la política de libre comercio de granos puesta en práctica por Campomanes. La Iglesia siente amenazado su poder económico por la posible política desamortizadora — recordemos los datos de Vilar — y no duda en señalar al hombre que, en 1777, la personifica: «Bien sabido es en España el libro que se escribió por D. Pedro Rodríguez de Campomanes con el fin de introducir en España generalmente el derecho de amortización y prohibición de pasar las haciendas a manos muertas. Consultóse el rey nuestro señor sobre esta materia y no teniendo la consulta el efecto que se deseaba, se empezó por todos los caminos a impedir que las Iglesias y sus ministros pudiesen adquirir bienes seculares, y uno de ellos es la referida determinación». En consecuencia, frente al «arreatado e indisciplinado celo del Fiscal» se viene implícitamente a solicitar del rey su caída. Si ésta no se produjo, y seis años más tarde Campomanes alcanza la presidencia del Consejo de Castilla, tal vez aquella crisis influyera en su creciente moderación ulterior.

Como puede apreciarse a través de las anteriores reseñas, muchos de los trabajos incluidos en los *Mélanges* en homenaje a Sarrailh están constituidos por aportaciones eruditas en torno a un hecho o un personaje ilustrado. Destacan, en este sentido, las de José Luis Cano («Cienfuegos durante la invasión francesa»), Georges Demerson («Un canario ilustrado: D. Estanislao de Lugo»), Paulette Demerson («La cátedra y el teatro de anatomía de la universidad de Salamanca, 1771-1792»), Rafael Lapesa («Sobre el estilo de Feijoo»), y Amédée Mas («Cienfuegos y el prerromanticismo europeo»). Pero es también denominador común que, salvo en el caso de Vilar, la atención por lo concreto en cada aportación se traduzca en que la erudición se halle siempre por encima de la pretensión de alcanzar una coherencia interpretativa, totalizadora. Defecto éste inevitable en los volúmenes de homenaje, que no nos preocuparía demasiado si no fuera a su vez la gran laguna de la mayoría de los hispanistas. Por eso tranquilizan al lector trabajos como el de Vilar, o el de Noel Salomon sobre Lizardi, o, en fin, el de José Antonio Maravall sobre el pensamiento político de Cadalso. Maravall contempla a Cadalso al margen de la tradicional interpretación de la polémica sobre la cultura española del último cuarto del siglo. No es solamente el enfrentamiento innegable entre ilustrados y apologistas lo que de ella resulta; en realidad «lo que se pone en claro, por debajo de lo que en uno u otro caso se dice, es que la conciencia de una nueva forma de coexistencia política, que es la nación, está madurando en los escritores españoles». Llámense Masdeu, Forner o Cadalso. Cadalso, señala Maravall, «advierde que no va a ocuparse ni de religión ni de

gobierno, pero a pesar de ese aparente alejamiento, la obra es fundamentalmente política y lo es en la medida en que constituye una de las primeras aportaciones valiosas a la teoría del carácter nacional». La nación va a concebirse a finales del setecientos como individualidad histórica, dotada de una determinada vinculación de sus miembros (sentimiento nacional), que son conscientes de su diferenciación respecto a otras unidades nacionales, centrada en una forma de ser propia (carácter nacional). Surge así la crítica del propio pasado, en cuyo curso ha ido forjándose ese carácter nacional y, correlativamente, la interpretación del pasado se vincula a la opción política del presente. Es la reivindicación del siglo XVI frente a la herencia del siglo XVII, patente cuando redacta Cadalso sus *Cartas marruecas*. Es preciso someter a crítica, con el pasado, nuestra realidad, descubrir el carácter nacional, asentar en él toda acción política. La historia no es para Cadalso ni simple almacén de errores, ni instancia que anula toda capacidad de decisión libre en el individuo; también evita la habitual quiebra entre cosmopolitismo y cultura nacional. Solamente faltaría una referencia más concreta a la libertad para inscribir a Cadalso en el nacionalismo liberal de finales del siglo XVIII, y Maravall cree encontrarlo en su admiración por la constitución mixta inglesa.

De todas maneras, y aun con el desigual valor indicado, los sesenta y cuatro ensayos de que consta el homenaje a Jean Sarrailh, componen una obra digna de quien, como apuntamos al iniciar estas páginas, hizo posible con su ejemplar trabajo una mejor comprensión del período en que se dibujan los cauces de la evolución social de la España contemporánea.